Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1478 - 2025	Mensual	*11/08/2025* A *31/08/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
DAVID FRANCISCO ROSERO OLIVA	CC	1085299486

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar los procesos relacionados con el seguimiento técnico y operativo de los planes de trabajo y de acción de la ruta de reintegración y el proceso de atención diferencial, así como los procesos operativos relacionados. Además, brindar apoyo en la implementación de los lineamientos técnicos necesarios para los procesos misionales que corresponden a la Subdirección Territorial.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARC - *Bogotá D.C.*

SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1478 - 2025	Mensual	*11/08/2025* A *31/08/2025*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	**Realizar ejercicios periódicos de seguimiento técnico y operativo a los planes de trabajo y de acción de la ruta de reintegración y el proceso de atención diferencial liderados por el Grupo de Articulación Territorial de la Subdirección Territorial.**	**Si**	Durante el mes de agosto, y con el fin de cumplir el objetivo de la obligación contractual, se logró desarrollar un estudio de guía y métodos operativos de IR-I-17. Instructivo: plan de trabajo, ruta de reintegración especial de justicia y paz IR-P-12; procedimiento para desarrollar plan de trabajo de la ruta de reintegración por la modalidad de acompañamiento IR-P-30; procedimiento para registro de asistencias de los procesos reintegración, reintegración, justicia y paz, atención diferencial y alto riesgo (¿reconozco el término "auto jep sar 067"? podría necesitar aclaración). Familiares de ex integrantes FARCE-EP fallecidos IR-P-22; procedimiento para el registro de asistencias de las personas en proceso de reintegración, justicia y paz y proceso de atención diferencial IR-P-37; procedimiento para desarrollar plan de acción de la ruta de atención diferencial por la modalidad de acompañamiento. Además, de la resolución 1578 de 2024, por la cual se establecen los requisitos de acceso a los beneficios económicos del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública, durante comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz. Se participó en jornada de orientación para reconocimiento de plan de control a metas, instrumento necesario para el seguimiento periódico a grupos territoriales.
2	**Participar activamente en la creación, actualización, entrenamiento, seguimiento y control de métodos de operación asociados a planes de trabajo y planes de acción para procesos de reintegración y atención diferencial.**	**Si**	Durante el mes de agosto se logró, en el marco del proceso de ingreso al cargo, reconocer las tareas pendientes para desarrollar, con el fin de lograr la actualización de los siguientes documentos y acciones. Aportar a la construcción de lineamientos referidos al plan de acompañamiento a comparecientes de fuerza pública. Ajuste en el instructivo para el registro de asistencias a comparecientes de fuerza pública. Corrección en el instructivo de registro de asistencias, específicamente en el registro de no asistencia (persona ausente). Modificación en la planilla de procesos restaurativos. Para todas estas acciones, se logró reconocer actores clave dentro de la entidad para desarrollar dichas acciones, y se pactaron mesas de trabajo en la primera semana de septiembre para analizar en detalle cada ajuste y presentar la propuesta de evaluación de los mismos.
3	**Brindar apoyo técnico a los grupos territoriales en la implementación y aplicación de lineamientos técnicos necesarios para los procesos misionales a cargo de la subdirección territorial, asegurando su correcta ejecución**	**Si**	Durante el mes de agosto se participaron en 2 jornadas de fortalecimiento técnico para el registro de asistencias de los procesos de reincorporación, reintegración, justicia y paz, atención, en las cuales se logró reconocer que los principales lineamientos para el cargue de asistencias en todos los procesos y sus condicionantes. Se apoyaron dos espacios de orientación para modificaciones y correcciones de información en el SIRR, en el marco del comité del periodo de apertura para comités de casos de gestión interna.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1478 - 2025	Mensual	*11/08/2025* A *31/08/2025*

4	**Registrar y mantener actualizados los listados de asistencia a entrenamientos, mesas de trabajo y actividades psicosociales, evidenciando su ejecución y seguimiento.**	**Si**	Durante el mes de agosto no se desarrollaron entrenamientos a cargo; sin embargo, se participó en diferentes espacios, de los cuales se adjuntan los listados de asistencia y se relacionan a continuación: Taller de Liderazgo: 14 y 15 de agosto Revisión de asistencias y temas comparecientes: 21 de agosto Reunión de Articulación de Modelos de Aprobación: 22 de agosto Fortalecimiento técnico para el registro de asistencias de los procesos de reincorporación, reintegración, justicia y paz; atención diferencial: 22 y 25 de agosto Revisión del registro de ciclos GT Norte de Santander: 26 de agosto Reunión de equipo de Dirección: 26 de agosto Reunión de orientación: acciones GAT: 27 de agosto Reunión de recepción de tareas y actividades GAT: 25 y 28 de agosto
5	**Apoyar los procesos de planeación y programación de actividades, así como en la ejecución de procesos técnicos y misionales dirigidos por la Subdirección Territorial.**	**Si**	Durante el mes de agosto se logró apoyar las siguientes actividades dentro de la Subdirección Territorial: Análisis de planes de trabajo de firmantes del acuerdo de paz participantes del entorno de Apropiación. Buenas prácticas ganaderas, con miras a adelantar acciones que permitan desarrollar PRI y seguimientos durante la ejecución del modelo. Se solicitó a los grupos territoriales implicados desarrollar traslado temporal para seguimiento oportuno. Se apoyó el desarrollo de una base de datos de establecimientos carcelarios en Colombia, con miras al desarrollo de atenciones a posibles portadores a participar en programas atendidos por ARN. Se participó en la reunión de equipo de la Subdirección Territorial, en la cual se logró reconocer lineamientos por parte de la subdirectora territorial para la ejecución de acciones y la presentación como nuevo profesional del equipo para temas GAT.
6	**Participar en los espacios de articulación con actores internos y externos, incluidos los Grupos Territoriales y la población objeto de la ARN, a través de reuniones, mesas, eventos y demás instancias relacionadas con el objeto contractual, según lo asignado por la supervisión.**	**Si**	Durante el mes de agosto se participó en 5 espacios de articulación interna y mesas de trabajo, así como en: Revisión de asistencias y temas comparecientes, 21 de agosto. Reunión de articulación: Modelos de Apropiación, 22 de agosto. Fortalecimiento técnico para el registro de asistencias de los procesos de reincorporación, reintegración, justicia y paz; atención diferencial, 22 de agosto y 25 de agosto. Revisión del registro de ciclos GT Norte de Santander, 26 de agosto. Reunión de equipo de Subdirección, 26 de agosto.
7	**Elaborar documentos técnicos, presentaciones y líneas de mensaje de apoyo en el marco del contrato, brindando insumos técnicos y articulándose con otras dependencias de la ARN para responder a requerimientos y solicitudes PQRSD asignadas a la Subdirección**	**Si**	Durante el mes de agosto se desarrolló la revisión de dos reportes de PQRSD con el fin de apoyar el seguimiento a la respuesta oportuna de dichas solicitudes, además de aportar información misional a la asesora jurídica para la respuesta de una PQRS.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** [X]	**NO:** []
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** [X]	**NO:** []
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** [X]	**NO:** []
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** [X]	**NO:** []

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1478 - 2025	Mensual	*11/08/2025* A *31/08/2025*

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
David Francisco Rosero	Firmado digitalmente por David Francisco Rosero Fecha: 2025.09.01 15:16:52 -05'00'	Clara Mabel Andrade	Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade
Nombre:	David Francisco Rosero Oliva	**Nombre:**	Clara Mabel Andrade
		Cargo:	Subdirectora Territorial
		Fecha	*31/08/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx